

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: 2º N. BÁSICO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
279	González Santiago, Vanessa	N	0	1
190	Fernández Lizan, Aránzazu	N	0	2
572	Salmerón Jaén, María	N	0	3

Cód.Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido

Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491 ", orden "Descendente".

03/05/2010

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.